



RESOLUCIÓN No. 304 FECHA: 27 DE JULIO DE 2011	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 2	

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE LA SELECCIÓN ABREVIADA N°060 DE 2011 DEL 10% DE LA MENOR CUANTIA".

OBJETO CONTRACTUAL ES PARA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA DOTAR TALLER ELECTRONICO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO- CEOGET, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE SABANETA PARA LA FORMACIÓN EN EL PROGRAMA MEDIA TÉCNICA Y TÉCNICOS".

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SABANETA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, sus Decretos Reglamentarios, Acuerdo Municipales y:

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el Manual de Contratación Municipal – Resolución No.403 del 15 de julio de 2008, artículo 17, la Entidad publicó en la pagina www.sabaneta.gov.co, el aviso de convocatoria pública, estudios previos, resolución de apertura (27 de julio 07 de 2011); convocatoria pública (Del 08,11,12 de julio de 2011) manifestación de intereses (del 13,14,15 de julio de 2011); recepción de ofertas y apertura de urna (18 al 19 de julio de 2011); verificación, evaluación y comunicación de requisitos habilitantes. (21 al 22 de julio de 2011); publicación y traslado del informe de evaluación (25 al 26 de julio de 2011); audiencia de adjudicación (27 de julio de 2011); publicación del acto administrativo de adjudicación (27 al 28 de julio de 2011); suscripción del contrato (01 al 02 de Agosto de 2011).
2. Que de conformidad con el principio de transparencia y el debido proceso, los documentos que constituyen actos administrativos y de mero trámite descritos anteriormente, se encuentran debidamente motivados.
3. Que dentro de los términos establecidos no se presentaron observaciones al informe de evaluación.

En merito de lo anteriormente expuesto,





RESOLUCIÓN No. 304 FECHA: 27 DE JULIO DE 2011	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 2	

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la Selección Abreviada No.060 de 2011 cuyo objeto corresponde a la compra de OBJETO CONTRACTUAL PARA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA DOTAR TALLER ELECTRONICO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO- CEOGET, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE SABANETA PARA LA FORMACIÓN EN EL PROGRAMA MEDIA TÉCNICA Y TÉCNICOS" a **DOTACIONES Y SUMINISTROS CHANA** por valor de **ONCE MILONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 11.694.000)** por ser la propuesta más favorable para el Municipio de Sabaneta.

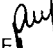
ARTICULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución al representante de la empresa, a la señora **ADRIANA MARIA OCHOA** identificada con cedula de ciudadanía **Nº 43.012.303-5** quien obra como representante legal de la empresa.

ARTICULO TERCERO: Perfeccionar el contrato en los términos y el plazo establecido en los documentos reglados en el proceso de selección.

Dada en Sabaneta a los veintisiete (27) días del mes de Julio del año dos mil once (2011).

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


GUILLERMO LEÓN MONTOYA MESA
ALCALDE MUNICIPAL

VB: Rosa Maria Montoya Montoya 
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Elaboro: Diana Carvajal Toro 
Asesora Jurídica

